



LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A CARLOS AUGUSTO LOAIZA FLOREZ Cédula 15527770 (Padre), DIRA LILIA TORO URREGO Cédula 43153972 (Madre) de EMMANUEL LOAIZA TORO NUIP 1032101000, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 65 Nro 59 A 321 Int 104 para ser notificados del contenido del Auto 123 proferido el día 12/08/2021

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

10861290

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 07/09/2021

Desfijar el: 13/09/2021

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

MARTA NUBIA RESTREPO ZAPATA

Defensor(a) de Familia

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

Regional Antioquia

Centro Zonal Noroccidental

Antioquia - Medellín

